



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° 1582

TEMUCO, 28 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°207 de fecha 02 de abril de 2014, que acepta la oferta presentada por la Empresa Carolina Daysy Salamanca Solís Ingeniería y Construcción E.I.R.L., para la ejecución de la obra "Mejoramiento Plaza Segura Los Fundadores Labranza".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2.291 de fecha 03 de junio de 2014, que aprueba Contrato de Construcción de fecha 20 de mayo 2014, suscrito por escritura pública entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Carolina Daysy Salamanca Solís Ingeniería y Construcción E.I.R.L., "Mejoramiento Plaza Segura Los Fundadores Labranza".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.030 de fecha 10 de octubre de 2014, que aprueba el Acta de Recepción Provisional de fecha 10 de octubre de 2014 de la Obra en mención.
- 4.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 28 de abril de 2015, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 1.260 de fecha 27 de abril de 2015, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra.
- 6.- El Acta de Recepción Definitiva de la Obra de fecha 22 de mayo de 2015.
- 7.- La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 22 de mayo de 2015.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 22 de mayo de 2015, y la Liquidación Anexa de Contrato de la misma fecha, celebrado con la Empresa Carolina Daysy Salamanca Solís Ingeniería y Construcción E.I.R.L., para la Obra: "Mejoramiento Plaza Segura Los Fundadores Labranza".
 - 2.- Devuélvase a la Empresa Carolina Daysy Salamanca Solís Ingeniería y Construcción E.I.R.L., la siguiente Boleta de Garantía a la Vista que caucionan el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Obra "Mejoramiento Plaza Segura Los Fundadores Labranza":
- Depósito a la Vista N° 0177150 de fecha 02 de mayo de 2014, del Banco de Crédito e Inversiones BCI por la suma de \$ 2.860.609.- tomada a nombre de Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/MFG/RAT

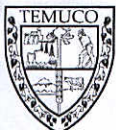
Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas (Tesorería)
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. de Ejecución de Obras
- Contratista.
- Of. de Partes.



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA PROPUESTA PUBLICA N°170-2013
ID 1658-1006 -LP13**

OBRA: "MEJORAMIENTO PLAZA SEGURA LOS FUNDADORES LABRANZA".

Con fecha 22 de mayo de 2015, se constituyó la Comisión designada mediante Decreto Alcaldicio N°1.260 de fecha 27 de abril de 2015 integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Teodoro Rojo Flores, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sra. Rocío Zablah Aste, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales.

Con el objeto de efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Mejoramiento Plaza Segura Los Fundadores Labranza", adjudicada a la Empresa Carolina Daysy Salamanca Solís Ingeniería y Construcción E.I.R.L., mediante Decreto Alcaldicio N° 207 de fecha 02 de abril de 2014, en la suma de \$ 57.212.174.-

La Comisión revisó detenidamente la obra "Mejoramiento Plaza Segura Los Fundadores Labranza", y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles al Contratista, por lo cual resolvió proceder a su Recepción Definitiva sin observaciones.

Para constancia firman:

**MONICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
COMISION RECEPTORA**

**ROCIO ZABLAH ASTE
INGENIERO CONSTRUCTOR
COMISION RECEPTORA**

**TEODORO ROJO FLORES
ARQUITECTO
COMISION RECEPTORA**

**ROSSANA ABURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
ITO(S)**

**CAROLINA DAYSY SALAMANCA SOLIS
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
CONTRATISTA**

Temuco, 22 de mayo de 2015